



Secretaría de Marina
Subsecretaría de Asuntos
Marítimos y Portuarios
Unidad de la Autoridad
Marítima Nacional
Dirección General de
Capitanías de Puerto
Capitanía de Puerto Regional en Tampico
Oficio Núm. 1226 /2026.



Asunto: Autorización de Calados del Puerto de Tampico

Tampico Tamaulipas, a 21 de abril de 2026

Al C. Contralmirante C.G. PA. DEM.
Dirección General de Capitanías de Puerto
Ciudad de México.

Esta Capitanía de Puerto Regional en Tampico, a mi cargo, hace del conocimiento sobre actualización de los calados oficiales de este puerto que regirán durante el mes de **ABRIL** del año actual. Lo anterior como resultado del análisis por parte del C. **Cap. Alt. Oscar Benito Bernal Méndez**, Piloto coordinador de Puerto Delegación Tampico-Altamira de los planos batimétricos entregados a esta Capitanía de Puerto Regional y con fundamento en el artículo 506 fracción IX del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

I. CALADO DEL CANAL DE NAVEGACIÓN:

- A. De escolleras al Muelle Fiscal 9 (Cadenamientos 0+000 al 13+500): calado de **9.2 mts.** (30' 02" treinta pies cero dos pulgadas)

II. OBSERVACIONES:

- A. Los calados están referidos al nivel de pleamar media
- B. Los calados en las terminales privadas son responsabilidad de cada terminal
- C. Los pilotos de puerto deberán tomar en consideración los calados de los remolcadores en las maniobras que efectúen en las terminales con calados oficiales inferiores a los 6 metros.
- D. En buques mayores a 220 metros de eslora y que atraquen en la Terminal Marítima de PEMEX, la ciaboga será diurna.
- E. La eslora total (L. O A.) máxima de atraque en muelles fiscales es de 200 metros.
- F. El muelle de ICA Flúor Empalme está limitado para el uso de remolcadores.
- G. Las salidas al máximo calado deberán ser con marea alta.

Continúa hoja dos...





-Hoja 2-

Ubicación	Calado en Metros	Calado en pies	Profundidad en Metros
Calados de muelles bajo la Operación de la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA Tampico)			
De escolleras al Muelle Fiscal 9 (Cadenamientos 0+000 al 13+500)	9.2	30'02"	10.20
Administración de Servicios Comunes Portuarios S.A. de C.V. (CICE)			
MUELLE FISCAL 5	7.60	24'11"	7.60
MUELLE FISCAL 6	8.00	26'03"	8.00
MUELLE FISCAL 7	7.50	24'07"	7.50
MUELLE FISCAL 8	9.50	31'02"	9.77
MUELLE FISCAL 9	8.00	26'03"	8.16
*Las maniobras de arribo en los muelles de esta terminal deberán ser en Pleamar			
CEMEX			
CEMEX 1	8.15	29'09"	8.60
CEMEX 2	5.60	18'04"	5.70
ESEASA OFFSHORE			
DÁRSENA	6.40	20'12"	6.55
MUELLE 1	7.50	24'07"	7.60
MUELLE 2	7.60	24'11"	7.65
MUELLE 3	5.50	18'05"	5.60
MUELLE 4	6.80	22'04"	6.96
*Las maniobras de arribo en los muelles de esta terminal deberán ser en Pleamar			
Tampico Terminal Marítima S.A. de C.V. (PORTUM21)			
PORTUM 21 CON MAREA ALTA (EL AREA DE ATRAQUE ES ENTRE LAS BITAS 12 A 22 MARCADAS DE COLOR NARANJA)	7.50		7.70

...


2026
 año de
Margarita Maza

Continúa hoja tres...

Colonia Centro, Interior Recinto Portuario CP. 89000, Tampico Tamaulipas Tel: (833) 1900384

NP-DUP.



-Hoja 3-

Ubicación	Calado en Metros	Calado en pies	Profundidad en Metros
Marinoil Servicios Marítimos de Mexico S.A. de C.V.			
MUELLE MARINOIL	7.00	22'12"	7.20
Terminal de Procesos Logísticos Madero (TPL Madero)			
MUELLE 5	7.00	22'12"	7.35
Inmobiliaria Dos Naciones S. de R.L. de C.V.			
*Frente de agua está ocupado. No se puede emitir calado.			

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 fracción I, 9 fracciones IV y V, 36, 45 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 1, 2 y 17 Fracc. II y III de la Ley de Puertos.

**Copias:**

- Al C. Vicealmirante. I.M. DEM. Comdte. ZN-1.- P/Su Sup. Cto.- Resptte. Cd. Madero, Tamps.
- Al C. Dir. Gral. ASIPONA Tampico. - P/Su Sup. Conocimiento. - Atentamente. - Ciudad.
- Al CCTM de ASIPONA de Tampico. - P/Su Conocimiento. - Atentamente. - Ciudad
- Al C. Cap. Nav. CG DEM Jefe de la Subdirección de Navegación. - P/Su Cto. - Presente
- A La oficina del cuerpo Pilotos De Puerto de Tampico. - P/Su Conocimiento. - Atentamente. - Ciudad.
- A Las Agencias Navieras. -Agradeciendo Hacer Extensivo entre sus representados - Atentamente. - Ciudad.
- A la AMANAC. - Agradeciendo difundir el Aviso entre sus Agremiados. - Atentamente. - Ciudad.

